SOLICITA TRANSFERENCIA

EXCMA. CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES:

Dr. Mariano Brian Salama, T° 97 F° 158 CPACF, con domicilio electrónico CUIL N° 20-25965635-5, en la Avda. Julio A. Roca 651, Piso 3°, Sector 23, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: : "**BANCO SANTANDER RIO SA C/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO (EX 20247807/21 - DISP 672/19) S/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45**" **CAF 000050/2022** ante V.E. nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que atento al depósito de los honorarios informados, solicito se ordene la transferencia de los mismos vía DEOX al Banco de la Nación Argentina, a fin de que proceda a realizar transferencia de la suma de pesos $104.000 regulados en concepto de honorarios profesionales, a la Cuenta N° 53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación Argentina, radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, CBU 0110599520000053099262, CUIT: 30-71081745-2.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

MARIANO BRIAN SALAMA
ABOGADO CPACF
T° 97 F° 158

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO BRIAN SALAMA
Date: 2023.03.06 11:15:32 ART